CLASIFICADOS

Teléfono 3682799

DESEA VENDER O COMPRAR CASA?

VENDO casa barrio universal 4 alcobas $180.000.000, otra barrio Santuario casa y apartamento $175.000.000 informes 3008801052

HIPODROMO contado venden dos apartamentos, primero, segundo piso 4 cuartos, bueno acabados, bien ubicados $90.000.000 sin intermediarios 3006780625 - 3145919575

OFERTA vendo casa ciudad Jardin deiz habitaciones amobladas whatsaap 3012715182

CASA esquinera 4 apartamentos, 2 alcobas; patio, sala, cocina, lote 196 metros cuadrados calle 112 Nº 17-05 Angeles II valor todo $125.000.000 telefono 3217954456 - 3008303881

VENDO CASA de esquina de oportunidad area construida 66 metros cuadrados, area total 82.5 metros cuadrados, información al telefono 3007232745

VENDO casa Bellavista Barranquilla buena ubicación espacio areo libre derecho oferta telefono 3053685437 - 3002072335

OPORTUNIDAD Boston todo recien remodelado, primer piso 100 metros cuadrados, 4 habitaciones, 2 baños, cocina integral $300.000.000, 3003311513

DOS LOTES Hospital de la Manga las Mercedes apartamentos, Delicias, San Felipe, Casas: Mercedes sur, Delicias, San Felipe, Ciudad Jardin, Silencio, y otros, 3003730862

ESTA oportunidad de tener casa de descaso entre el campo y mar, lotes de 500 metros cuadrados A $600.000.000 via Cartagena entrada a Juan de Acosta corregimiento el Vaiven informes 3187073833 y 3167526548

VENDO casas de 1 y 2 pisos, Almendros, Robles, Chiquinquira, Victoria, Magdalena y lotes Sr. Ospino whatsapp 3205679514

CASAS: San Felipe, Nueva Granada, Olaya, Los Laureles, Galan 3008893976

VENDO casa detrás del Portal del Prado bien ubica-

ARRIENDOS DE CASAS

CERCA TORRES del Pescao y Circunvalar 3 habitaciones, baño, cocina, sala amplia cielo raso 3004965910 - 3126062910

SE ARRIENDA casa barrio Recreo calle 54 Nº 36-28 celular 3108997255

ARRIENDO casa segundo piso barrio La Union informes 3005004352

ARRIENDOS DE APARTAMENTOS

ARRIENDO apartamento calle 69 Nº 45-21 piso 2 vealo y llamar 3006203929

OPORTUNIDAD apartamento barato cerca Sao, Exito, Ara, Catedral, hospitales, Centro, transmetro 3122609352

ARRIENDO apartamento pequeño calle 68 Nº 50-100 celular 3007219808

ARRIENDO apartamento 3 habitaciones, sala demas comodidades celular 3016627027

APARTAMENTO 2 cuartos, sala, comedor, cocina, zona de labores calle 48Nº 27-80 telefono 3704402 - 3013732619

SE ARRIENDA apartamento cra 41 Nº 54-90 Recreo 3 pisos, 2 habitaciones, 2 baños, sala, comedor, cocina, zona de labores, parqueadero informes 3215829177 - 3116935093

ARRIENDO apartamento grande independiente ineterno Ceiba $500.000,3003030681-3656757

HABITACIÓN

ARRIENDO habitación

LIMITADOS

AVISO

La empresa Estructuras Metálicas Alumac Ltda., cita a todas las personas que se consideren beneficiario de las prestaciones sociales del año 2020 del señor José Alvarino Salís, identificado con cédula de ciudadanía 72.214.757.

AVISO

LA RAMA JUDICIAL SECCIONAL ATLANTICO

Se permite informar que la doctora MARGARITA VIANA LORA con cédula de ciudadanía No. 32.678.127 laboró en la Rama Judicial Seccional Atlántico hasta el día 28 de Mayo de la presente anualidad, debido a su lamentable fallecimiento; por lo que la Entidad tiene la liquidación de salarios y prestaciones sociales. Para reclamar la antes mencionada liquidación, las personas que se consideren con derecho deben presentarse ante la Calle 40 No. 44 - 80 Edificio Centro Cívico de esta ciudad en horario de 8:00 a.m. a 12:00 pm y de 1 :00 pm a 5:00 p.m. o al correo electrónico Rbarranba@cendoj.ramajudicial.gov.co, con documento de identidad y con prueba idónea que lo acredite (registro civil de nacimiento, de matrimonio, declaración extra juicio), dentro de los 30 días siguientes a esta publicación, las cuales se harán dos veces de conformidad con los lineamientos establecidos por la ley.

MELINA DE LOS ANGELES ROBLEDO DE LA HOZ
Jefe de Talento Humano

EL NOTARIO DOCE DEL CÍRCULO DE BARRANQUILLA
EMPLAZA
A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la publicación del presente EDICTO en el trámite notarial de la Liquidación Sucesoral de la causante, TRANSITO RODRIGUEZ OSORIO (Q.E.P.D.), identificado(a)(s) con la Cédula de Ciudadanía Número 22.372.259, quien falleció el día 07 de MAYO de 2010, en la ciudad de Barranquilla, el lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios, trámite que ha sido aceptado en esta Notaría mediante Acta Número 129 del 19 de NOVIEMBRE del año 2020.
Se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de amplia circulación Nacional y en una Radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3° del Decreto 902 de 1988 y Decretos 1729 de 1989 y 2651 de 1991, además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles.-
El presente Edicto, se fija hoy 19 de NOVIEMBRE del año 2020, a las 8:00 A.M.-
ALVARO DE JESUS ARIZA FONTALVO
NOTARIO DOCE DE BARRANQUILLA

EL NOTARIO TERCERO (E) DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA
EMPLAZA:
A todas las personas que tengan derecho a intervenir en el trámite notarial de liquidación de la sucesión de los causantes ROSA

NOTARIA UNICA DE BARANOA Doctor LEONARDO CAL VANO CABEZAS ABOGADO TITULADO-UNIVERSIDAD LIBRE
DIRECTOR FUNDADOR DEL CENTRO DE PENSAMIENTO NOTARIAL COLOMBIANO
EDICTO DE EMPLAZAMIENTO.-
EL SUSCRITO NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE BARANOA-ATLÁNTICO
EMPLAZA
A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los Dieciséis (16) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico El Heraldo o La Libertad y en la Radiodifusora en el trámite notarial de Liquidación Sucesoral del CAUSANTE MIGUEL ANGEL COBA ORTEGA, Quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía Número 3.717.501 expedida en Baranoa, Atl., y fallecido el día 19 de junio del año 2.014 en el municipio de Baranoa, siento su ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios el municipio de Baranoa, Atlántico.
Aceptado el trámite respectivo en ésta notaría, mediante Acta No.051 de fecha noviembre 23 del año 2.020, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3° del Decreto 902 de 1.988, ordenase además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. -
dicto se fija hoy (23) de noviembre del año Dos Mil veinte (2.020). -
LEONARDO CALVANO CABEZAS
NOTARIO UNICO DE BARANOA-ATL